



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración de Educación Municipal



AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO
A DON NELSON FERRADA CHAVEZ

DECRETO (E) N° 2378

CHILLAN VIEJO, 02.05.2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones al Director del DAEM, Decreto Alcaldicio (E) N° 1503 del 01.03.2013, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

- La necesidad que Don **NELSON FERRADA CHAVEZ**, Cédula de Identidad N° 10.101.648-K, para asistir a la Seremi de Educación a Concepción, el día Viernes 26 de abril de 2013 sin pernoctar.

DECRETO:

1.-DESIGNASE, a, Don **NELSON FERRADA CHAVEZ**, Cédula de Identidad N° 10.101.648-K, para asistir a la Seremi de Educación a Concepción, el día Viernes 26 de abril de 2013 sin pernoctar

2.-PÁGUESE, viático, peajes y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don **NELSON FERRADA CHAVEZ**, el día viernes 26 de abril de 2013 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Ítem 03 y 22, del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / FFV / RMR / kf

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM.



MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)